

LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA DE FUNDADORES

REUNIÓN ORDINARIA

ASAMBLEA DE FUNDADORES

ACTA No. 003 DE 2026

A los 26 días del mes de marzo de 2026 siendo las 10:00 a.m., se reunieron de manera virtual, los miembros fundadores de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA – UNIR: Laura Arrufat Farell, Emilio Sanz Sánchez, Luis Usera Magdalena, Ignacio Velilla Fernández y Juan Santiago Rodríguez para tratar los temas relacionados en la convocatoria para la sesión ordinaria.

Invitados: Rectora Flor Nancy Díaz Piraquive.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación de orden del día
3. Informe de gestión del presidente del Consejo Superior y Representante Legal de la Fundación año 2025.
4. Informe del Representante Legal sobre la destinación y ejecución de los excedentes del año 2024.
5. Designación de Revisor Fiscal periodo: abril de 2026 - marzo de 2028.
6. Presentación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.
7. Dictamen del Revisor Fiscal y aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025.
8. Informe del Representante Legal sobre el monto y el destino de las asignaciones permanentes realizadas en el año 2025.
9. Discusión y Consideración de la reinversión de los excedentes del año 2025.
10. Propositiones y varios.
11. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quórum.

La Secretaria General, Nini María González Murillo, hace el llamado a lista y verifica que se cuenta con la asistencia de la mayoría de los miembros Fundadores, por lo que se constituye quórum deliberatorio y decisorio, para el desarrollo de la sesión.

2. Lectura y aprobación del Orden del día.

La Presidente de la Asamblea de Fundadores, Laura Arrufat, da lectura al orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

DIAN[®]

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA DE FUNDADORES**3. Informe de gestión del presidente del Consejo Superior y Representante Legal de la Fundación año 2025.**

A continuación, el presidente del Consejo Superior y Representante Legal de la Fundación Juan Santiago Rodríguez, presentó ante los miembros de la Asamblea de Fundadores el Informe de gestión correspondiente al año 2025. Este informe presenta avances en docencia, investigación, bienestar, internacionalización y buen gobierno, destacando la consolidación del modelo de resultados de aprendizaje, el fortalecimiento de planes docentes e investigativos, la implementación de sistemas de acompañamiento estudiantil y movilidad académica, así como mejoras en procesos institucionales. La Fundación cerró 2025 con 10.169 estudiantes activos y superó los 12.000 en 2026-1, consolidando una oferta de 42 programas y un cuerpo docente creciente, reflejando una expansión sostenida y un fortalecimiento integral de su operación académica y administrativa. (El documento con la información detallada hace parte integral del acta).

Una vez presentado y analizado el Informe de Gestión correspondiente al año 2025, preparado por el Presidente del Consejo Superior y Representante Legal de la Fundación, la Asamblea de Fundadores procedió a su consideración.

Puesta a consideración de los miembros presentes, la Asamblea aprobó por unanimidad el Informe de Gestión para el año 2025, de conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.1.5.1.3. del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016.

Asimismo, la Asamblea dejó constancia de que el objeto social principal de la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja – UNIR corresponde a la actividad meritoria de educación prevista en el artículo 359 del Estatuto Tributario, actividad que se desarrolla mediante la prestación de servicios de educación superior y la ejecución de proyectos orientados al fortalecimiento de la docencia, la investigación, la internacionalización, el bienestar universitario, la transformación digital, el aseguramiento de la calidad académica y la ampliación del acceso a la educación superior.

Dentro de las actividades ejecutadas durante el año 2025 se destacan, entre otras, los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional, modernización de plataformas tecnológicas para la gestión académica, ampliación de la oferta académica, consolidación de los resultados de aprendizaje, fortalecimiento de la investigación y desarrollo de programas de acompañamiento estudiantil, todos ellos directamente relacionados con el cumplimiento de la actividad meritoria de educación.

4. Informe del Representante Legal sobre la destinación y ejecución de los excedentes del año 2024.

Se da ingreso a la Gerente Financiera Alexandra Reina Romero, a la reunión.

El presidente del Consejo Superior y Representante Legal de la Fundación cedió el uso de la palabra a la Gerente Financiera, Alexandra Reina Romero, quien presentó a la Asamblea el informe de destinación y ejecución de los excedentes correspondientes al ejercicio fiscal 2024, por valor de DOS MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$2.507.635.481), cuya reinversión fue aprobada mediante Acta de Asamblea de Fundadores No. 02 de 2025.

DIAN[®]Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA DE FUNDADORES

La Gerente Financiera expuso en detalle la ejecución de los recursos, indicando las cifras y porcentajes aplicados durante la vigencia 2025, evidenciando que la totalidad de los excedentes aprobados fue destinada al desarrollo del objeto social y a las actividades meritorias de la Fundación, dando

EXCEDENTES 2024 - EJECUTADOS EN 2025

FUNCIONES	EJES PLAN DE DESARROLLO	EXCEDENTES 2024 - APROBADOS X ASAMBLEA ACTA 002 DE 31-03-2025	
		%	VALOR
FUNCIONES SUSTANTIVAS	Investigación e innovación	10,3%	\$ 257.500.000
	Docencia	7,7%	\$ 194.000.000
	Proyección Social y Extensión	4,4%	\$ 110.322.702
FUNCIONES ADJETIVAS	Bienestar	5,9%	\$ 146.720.000
	Internacionalización	4,1%	\$ 101.755.089
FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	Calidad de la educación	12,0%	\$ 300.916.258
	Infraestructura de bienes muebles	11,0%	\$ 275.839.903
	Buen gobierno y sostenibilidad	12,7%	\$ 318.138.175,5
	Infraestructura tecnológica	13,0%	\$ 325.992.613
	Plataformas tecnológica	13,0%	\$ 325.992.613
	Otras inversiones	6,0%	\$ 150.458.129
TOTALES		100,00%	\$ 2.507.635.481

cumplimiento a una reinversión del cien por ciento (100%), en concordancia con lo establecido en la normatividad aplicable a las Entidades Sin Ánimo de Lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial.

Los miembros de la Asamblea de Fundadores manifiestan darse por enterados de la información presentada.

5. Designación de Revisor Fiscal periodo: marzo de 2026 - marzo de 2028

El Presidente del Consejo Superior y Representante Legal de la Fundación, manifestó que se hace necesario la designación del revisor fiscal para el periodo que comprende de 1 de abril de 2026 hasta 31 de marzo de 2028 en razón al vencimiento del periodo actual, por lo que propone a los miembros asistentes la ratificación de la designación de la señora Fanny Ayala Cepeda.

Los miembros de la Asamblea consideran pertinente y conveniente ratificar a la Sra. Fanny Jackeline Ayala Cepeda, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.445.479 de Bogotá, como Revisora Fiscal de la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja-UNIR por un término de dos (2) años, el cual abarcará el periodo comprendido entre 1 de abril de 2026 hasta 31 de marzo de 2028 de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos de la Institución.

6. Presentación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

Se da ingreso al Sr. Duverney Riveros, a la reunión.

La Gerente Financiera Alexandra Reina Romero, presenta al Sr. Duverney Riveros en su calidad de Contador externo de la institución en representación de la empresa Auren Consultores, quien expone y explica de forma detallada los Estados Financieros de la Fundación con corte al 31 de diciembre de 2025, de la siguiente manera:

DIAN[®]

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA DE FUNDADORES

FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

unir FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
INTERNACIONAL DE LA RIOJA

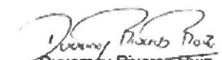
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	NOTAS	31 DE DICIEMBRE	
		2025	2024
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	13.218.227	6.021.962
Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados	7	66.735	62.464
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	38.136.252	39.358.341
Otros activos	9	405.770	327.069
		51.826.984	45.769.836
Activo no Corriente			
Propiedades, planta y equipo	10	2.549.862	1.805.298
Activos intangibles	11	3.580.140	1.828.942
Otros activos	9	1.140.360	1.454.929
		7.270.362	5.089.169
Total Activo		59.097.346	50.859.005
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	15.607.499	10.970.881
Otros pasivos	13	32.194.556	28.795.937
		47.802.055	39.766.818
Pasivo no Corriente			
Otros pasivos	13	1.584	224.400
Total Pasivo		47.803.639	39.991.218
PATRIMONIO			
Aportes sociales	14	5.675.000	5.675.000
Reservas ocasionales	14	5.192.787	2.685.152
Excedentes del período	14	425.920	2.507.635
Total del Patrimonio		11.293.707	10.867.787
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		59.097.346	50.859.005

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan Santiago Rodríguez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Duverney Riveros Ruiz
Contador
Tarjeta Profesional No. 184.190-T
(Ver certificación adjunta)


Fanny Jackeline Ayala Cepeda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 126.415-T
(Ver informe adjunto)

DIAN[®]

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA DE FUNDADORES

FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

unir FUNDACION UNIVERSITARIA
INTERNACIONAL DE LA RIOJA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	NOTAS	31 DE DICIEMBRE	
		2025	2024
Ingresos ordinarios	15	117.494.504	86.506.509
Costo de ventas	16	(45.224.343)	(36.621.532)
Excedentes Brutos		72.270.161	49.884.977
Gastos de administración	17	33.129.729	22.569.851
Gastos de ventas	18	38.696.337	25.772.039
Excedentes Operacionales		444.095	1.543.087
Otros gastos / (ingresos), neto	19	849.383	1.416.489
Costos financieros	20	(867.558)	(451.941)
EXCEDENTES NETOS		425.920	2.507.635

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan Santiago Rodríguez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Duverney Riveros-Ruiz
Contador
Tarjeta Profesional No. 184.190-T
(Ver certificación adjunta)


Fanny Jackeline Ayala Cepeda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 126.415-T
(Ver informe adjunto)

FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

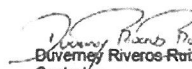
unir FUNDACION UNIVERSITARIA
INTERNACIONAL DE LA RIOJA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	APORTES SOCIALES	RESERVAS OCACIONALES	EXCEDENTES (Déficit) DEL PERIODO	EXCEDENTES (Déficit) ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO
31 de diciembre de 2023	5.675.000	748.562	1.936.590	-	8.360.152
Saldo al 1 de enero de 2024	5.675.000	748.562	1.936.590	-	8.360.152
Excedentes o (Déficit del periodo)	-	-	2.507.635	-	2.507.635
Excedentes o (Déficit del periodo anterior)	-	-	(1.936.590)	1.936.590	-
Reclasificación de excedentes	-	1.936.590	-	(1.936.590)	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	5.675.000	2.685.152	2.507.635	-	10.867.787
Excedentes o (Déficit del periodo)	-	-	425.920	-	425.920
Excedentes o (Déficit del periodo anterior)	-	-	(2.507.635)	2.507.635	-
Reclasificación de excedentes	-	2.507.635	-	(2.507.635)	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	5.675.000	5.192.787	425.920	-	11.293.707

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan Santiago Rodríguez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Duverney Riveros-Ruiz
Contador
Tarjeta Profesional No. 184.190-T
(Ver certificación adjunta)


Fanny Jackeline Ayala Cepeda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 126.415-T
(Ver informe adjunto)

DIAN[®]

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA DE FUNDADORES

FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

unir FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
INTERNACIONAL DE LA RIOJA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	NOTAS	31 DE DICIEMBRE	
		2025	2024
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación			
Excedentes netos del año		425.920	2.507.635
Ajustadas por:			
Amortización de intangibles		1.255.064	1.015.406
Depreciación de propiedades, planta y equipo		977.297	692.922
Gastos por intereses			
Cambios en el capital de trabajo:			
Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados		(4.271)	(3.900)
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		1.222.089	(8.973.773)
Otros Activos		(224.949)	(180.496)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		4.636.618	3.532.873
Otros pasivos no financieros		3.175.803	5.225.257
Efectivo neto generado por las operaciones		11.463.571	3.815.924
Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	10	(1.728.648)	(1.077.418)
Adquisiciones de intangibles	11	(2.545.445)	(705.325)
Retiro de propiedad, planta y equipo	11	6.787	8.935
Flujos neto procedentes de actividades de operación		(4.267.306)	(1.773.808)
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo		7.196.265	2.042.116
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		6.021.962	3.979.846
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		13.218.227	6.021.962

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan Santiago Rodríguez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Duverney Riveros Ruiz
Contador
Tarjeta Profesional No. 184.190-T
(Ver certificación adjunta)


Fanny Jackeline Ayala Cepeda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 126.415-T
(Ver informe adjunto)

El documento completo de los Estados Financieros del año 2025 hace parte integral del Acta.

Los miembros de la Asamblea de Fundadores manifiestan darse por enterados de la información presentada.

7. Dictamen del Revisor Fiscal y aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025.

Se da ingreso a la Sra. Fanny Jackeline Ayala Cepeda.

El Presidente del Consejo Superior y Representante Legal de la Fundación, cedió el uso de la palabra a la Señora Fanny Jackeline Ayala, en su calidad de Revisora Fiscal, quien da lectura al dictamen del año 2025, el cual esta alineado conforme a la normativa NIIF para PYMES y verifica la aplicación en la

DIAN[®]

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA DE FUNDADORES

administración adecuada en las políticas contables y controles internos. Además, se analizaron riesgos de incorrección material, estimaciones contables, presentación de la información, entre otros.

Indica que como resultado del examen, la Revisora Fiscal concluyó que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Fundación al cierre de 2025, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, cumpliendo con los requisitos legales y normativos aplicables. Igualmente, se verificó que los registros contables, la documentación de soporte, la correspondencia, las actas y los sistemas utilizados se llevaron de forma adecuada y conforme a la normatividad vigente.

Finalmente, confirmó que el informe de gestión del año 2025 coincide con las cifras y hechos reflejados en los estados financieros auditados, describiendo adecuadamente las actividades que generaron las operaciones económicas del periodo. (El dictamen de la Revisora Fiscal hace parte integral del acta).

De acuerdo con la información presentada, se somete aprobación de los miembros de la Asamblea de Fundadores, los Estados Financieros de la Fundación Universitaria Internacional de la Rioja, con corte al 31 de diciembre de 2025, los cuales son aprobados por unanimidad.

Se realizó la presentación de los Estados Financieros de la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja – UNIR correspondientes al año gravable 2025.

Al cierre del ejercicio, la Fundación presentó una situación financiera sólida y acorde con el desarrollo de su objeto social, reflejando razonablemente su situación financiera, resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, de conformidad con el marco normativo aplicable.

Tras la revisión de los Estados Financieros y del Dictamen de la Revisora Fiscal, la Asamblea procedió a las siguientes votaciones:

Primera moción – Aprobación de los Estados Financieros del año 2025. La moción fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Segunda moción – Aprobación de la destinación del beneficio neto o excedente del ejercicio para el cumplimiento de la misión y objeto social de la Fundación. La moción fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

La Asamblea aprobó que la totalidad del beneficio neto o excedente fiscal del ejercicio sea destinada al desarrollo de la actividad meritoria de educación y al cumplimiento del objeto social de la Fundación, incluyendo entre otras actividades el fortalecimiento de la calidad educativa, la infraestructura tecnológica, las plataformas tecnológicas, la infraestructura de bienes muebles, la investigación, la innovación académica y demás proyectos estratégicos asociados a la misión institucional.

DIAN[®]

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA DE FUNDADORES

8. Informe del Representante Legal sobre el monto y el destino de las asignaciones permanentes realizadas en el año 2025.

El Presidente del Consejo Superior y Representante Legal informó a la Asamblea que durante la vigencia 2025 la Fundación no constituyó asignaciones permanentes y que tampoco existen asignaciones permanentes provenientes de ejercicios anteriores pendientes de ejecución o reinversión.

En consecuencia, la Fundación no tiene asignaciones permanentes de ejercicios anteriores y, por tanto, no se han efectuado reinversiones derivadas de asignaciones permanentes preexistentes.

Igualmente, se informó que los excedentes obtenidos durante el ejercicio fiscal 2024 por valor de Dos Mil Quinientos Siete Millones Seiscientos Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta y Un Pesos M/Cte (\$2.507.635.481) fueron reinvertidos en un ciento por ciento (100%) en el desarrollo del objeto social y de las actividades meritorias de la Fundación, de conformidad con lo aprobado por la Asamblea de Fundadores mediante Acta No. 002 de 2025.

9. Discusión y Consideración de la Reinversión de los Excedentes del año 2025.

El Presidente del Consejo Superior y Representante Legal de la Fundación cedió el uso de la palabra a la Gerente Financiera, Alexandra Reina Romero, quien presentó a la Asamblea el informe de los excedentes generados durante el ejercicio fiscal 2025.

Informó que el excedente contable del ejercicio asciende a la suma de CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$425.921.248). Sin embargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 2150 de 2017, para efectos de la determinación del beneficio neto o excedente objeto de reinversión debe considerarse el excedente fiscal, el cual para la vigencia 2025 corresponde a TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$3.394.033.000).

Se propone a la Asamblea destinar la totalidad del excedente fiscal al fortalecimiento y desarrollo del objeto social meritorio de educación virtual, mediante inversiones orientadas al mejoramiento de la calidad educativa, la infraestructura tecnológica, las plataformas tecnológicas, la infraestructura de bienes muebles y demás proyectos estratégicos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.

La Asamblea dejó constancia de que el objeto social principal de la Fundación corresponde a la actividad meritoria de educación contemplada en el artículo 359 del Estatuto Tributario.

Los recursos correspondientes al beneficio neto o excedente fiscal del ejercicio 2025 serán destinados exclusivamente al desarrollo de dicha actividad meritoria mediante proyectos específicos orientados al fortalecimiento de la calidad académica, la transformación digital de los procesos institucionales, la modernización de plataformas tecnológicas de apoyo al aprendizaje, la ampliación y actualización de la infraestructura tecnológica, la adquisición y renovación de bienes muebles para fines académicos y

LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA DE FUNDADORES

administrativos, el fortalecimiento de la investigación y la innovación educativa, así como demás proyectos directamente relacionados con el cumplimiento de la misión institucional.

La destinación propuesta se distribuirá de acuerdo con el siguiente plan de inversión:

FUNCIONES SUSTANTIVAS			
Docencia	753.475.326,00		22%
Investigación e innovación			
Proyección Social y Extensión			
FUNCIONES ADJETIVAS			
Bienestar	431.042.191,00		13%
Internacionalización			
FUNCIONES ADMINISTRATIVAS			
Buen gobierno y sostenibilidad	2.209.515.483,00		65%
Infraestructura de bienes muebles			
Infraestructura tecnológica			
Otras inversiones			
Plataformas tecnológica			
Calidad de la educación			
TOTAL	\$ 3.394.033.000		100%

Teniendo en cuenta que la ejecución de los proyectos asociados a esta destinación requiere un horizonte de desarrollo superior a una vigencia fiscal, se propone a la Asamblea constituir una asignación permanente por valor de Tres Mil Trescientos Noventa y Cuatro Millones Treinta y Tres Mil Pesos M/CTE (\$3.394.033.000), correspondiente al beneficio neto o excedente fiscal del ejercicio 2025, para ser ejecutada en un término máximo de cinco (5) años, contados a partir de su aprobación por la Asamblea de Fundadores.

La Asamblea analizó la propuesta presentada, verificó que los recursos serán destinados exclusivamente al desarrollo de la actividad meritoria de educación y al cumplimiento del objeto social de la Fundación y, por unanimidad, aprobó la constitución de la asignación permanente por el valor señalado, así como su ejecución dentro del plazo propuesto, indicando que se deben adelantar las acciones necesarias para su adecuada ejecución y seguimiento.

Proposiciones y varios.

- La Asamblea deja expresa constancia de que las contribuciones, aportes o recursos entregados a la Fundación no son ni serán reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para los aportantes o contribuyentes, de manera directa o indirecta, durante la existencia de la Entidad ni en su disolución y liquidación.

LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA DE FUNDADORES

Igualmente, se deja constancia de que los excedentes obtenidos por la Fundación no son ni serán distribuidos bajo ninguna modalidad, de manera directa o indirecta, durante la existencia de la Entidad ni en su disolución y liquidación, siendo destinados exclusivamente al desarrollo de su objeto social y de las actividades meritorias que desarrolla.

- b. De conformidad con el requisito descrito en el numeral 3 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria – Decreto 1625 de 2016, introducido por el Decreto 2150 de 2017, la Asamblea de Fundadores, como máximo órgano social de la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja – UNIR, autoriza por unanimidad, esto es con el cien por ciento (100%) de los votos presentes, al señor Juan Santiago Rodríguez, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.808.648 de Bogotá, para adelantar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN el proceso de actualización del Régimen Tributario Especial en nombre de la Fundación.

Dicho procedimiento es necesario para que la Entidad continúe clasificada dentro del Régimen Tributario Especial, de conformidad con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 y en el artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016.

10. Lectura y aprobación del acta.

Agotado el orden del día, se concedió un receso para la elaboración del acta de la reunión, la cual una vez leída fue aprobada por todos los miembros asistentes.

Siendo la 10:50 a.m. se da por terminada la reunión y en constancia se firma como aparece.


Laura Arrufat Farell
Presidente de la Asamblea de Fundadores


Nini Maria Gonzalez Murillo
Secretaria General

DIAN[®]

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260